

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 103

FECHA: 12 DE JULIO DE 2013

PAGINA 1

	No. PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2013-00150-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADALBERTO FUNEZ ANAYA	MPIO. DE GALERAS	10-07-2013	SE INADMITE LA DEMANDA Y SE LE CONCEDE UN PLAZO DE 10 DIAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE LA CORRIJA. SE RECONOCE PERSONERIA.	46-48	1
2	70-001-23-33-000-2013-00139-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO SARRIA	MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	10-07-2013	SE INADMITE LA DEMANDA Y SE LE CONCEDE UN PLAZO DE 10 DIAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE LA CORRIJA. SE RECONOCE PERSONERIA.	48-50	1
3	70-001-23-31-000-2012-00086-00	CESAR GOMEZ CARDENAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ANTONIO TEJADA OLIVERA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL-CAJANAL E.I.C.E EN LIQUIDACION	11-07-2013	SE VINCULA EN EL PRESENTE ASUNTO A LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES "UGPP". SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A SU REPRESENTANTE. SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR 30 DIAS A LA UGPP. SE REQUIERE A CAJANAL Y/O LA UGPP PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS ALLEGUE AL PLENARIO EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTIENE LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACION OBJETO DEL PROCESO.	91-93	1
4	70-001-23-33-000-2013-00162-00	CESAR GOMEZ CARDENAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL RAMON GUTIERREZ HERNANDEZ	MPIO. DE SANTIAGO DE TOLU	11-07-2013	SE INADMITE LA DEMANDA Y SE LE CONCEDE UN PLAZO DE 10 DIAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE LA CORRIJA. SE RECONOCE PERSONERIA.	53	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DEL DOCE (12) DE JULIO DE 2013, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
 Secretario